



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA  
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCION NO 35

INDIN-CODIN - 40.4

Riohacha, 30 de abril de 2026

Señor  
MARIBEL PAOLA ARGOTE IPUANA  
[Mari.pao@live.com](mailto:Mari.pao@live.com)  
Dibulla

Asunto: respuesta Ticket No 876663-20260410

De manera respetuosa me permito informar, que, frente a la queja interpuesta por usted, ante la línea directa de la Policía Nacional de fecha 10/04/2026, esta fue evaluada ante el comité de recepción, atención, evaluación y tramites de quejas e informes CRAET de la unidad, donde se determinó tramitar el caso a la Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción No 35 del Departamento de Policía La Guajira, para que esta, de aplicabilidad a la ley 1952 de 2021 Código General Disciplinario y el Estatuto Disciplinario Policial ley 2196 del 2022.

De lo anterior me permito informarle al peticionario que la Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción No 35 del Departamento de Policía La Guajira, dispuso INHIBITORIO, respecto a los hechos descritos en el Ticket No 876663-20260410. De igual forma me permito infórmale que ante cualquier tipo de inquietud o solicitud, puede tomar contacto al correo electrónico [degua.codin35@policia.gov.co](mailto:degua.codin35@policia.gov.co) o en la Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción No 35 ubicada en el Comando Departamento de Policía La Guajira, calle 15 con carrera 7, Piso 2 Bloque administrativo, Riohacha La guajira.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Calle 15 carrera 7 esquina piso 2  
Teléfono: 311-2340014  
[degua.codin35@policia.gov.co](mailto:degua.codin35@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**